DC/cm

Asunción, 4 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 825.

SEÑORES
SYOPAR S.A.
Dirección: Avda. General Aquino km 12 Luque - Paraguay.
Correo Electrónico: syopar@syopar.com.py.
Teléfono N°: 021 644607/8.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2075/2022 I. de fecha 02/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 30/2022 - "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL" SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 400243**, se resuelve adjudicar a la firma **SYOPAR S.A.,** con RUC Nro. 80018886-1.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2075/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DEL CARMEN DULCE BRIZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de noviembre de 2022, 15:46
Para: syopar@syopar.com.py

Buenas tardes
SYOPAR S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2075/2022 I. de fecha 02/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 30/2022 - "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL" - SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 400.243.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION.pdf
725K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3354K

NOTA 825.pdf
332K

DC/cm

Asunción, 04 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 826.

SEÑORES
T – MAX S.A.
Dirección: Capitán Rivarola 866 c/ Teodoro S. Mongelós
Correo Electrónico: t-max_sa@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 211.813.
Celular Nro.: (0981) 416.075.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 2075/2022 I. de fecha 02/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 30/2022 - "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL" SEGUNDO LLAMADO" - ID Nro. 400243**, se resuelve adjudicar a la firma **SYOPAR S.A.**, con RUC Nro. 80018886-1.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 2075/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: t-max_sa@hotmail.com

7 de noviembre de 2022, 15:47

T-MAX S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2075/2022 I. de fecha 02/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 30/2022 - "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL" - SEGUNDO LLAMADO - ID Nro. 400.243.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION.pdf
725K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3354K

NOTA 826.pdf
216K